

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Gestión de Calidad

Código: FO-CG-10/03

Versión: 1

FONACIDE

ENTIDAD RECURRENTE

SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE FONACIDE 2DO CUATRIMESTRE 2019

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

FECHA 16/09/2019

Abog. Mario L. Florancón C.
SECTOR LEGAL
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL
JURISDICCION DE CUENTAS Y DE TRANSACCIONES
D.G.E.A.C.V.T.
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-